



## **PROFECO DE LADO DE LOS CONSUMIDORES EN CASO DE NEOSKIN**

**Ciudad de México 3 de noviembre de 2008.-** La Procuraduría Federal del Consumidor informa que en base a las denuncias por el cierre de operaciones de la empresa de depilación capilar Neoskin, se tomarán medidas para apoyar a quienes resulten afectados y se citarán a representantes de dicha compañía a fin de conocer su situación para tomar medidas legales en caso de incumplimientos.

La licenciada Noreli Dominguez, directora General de Quejas y Conciliación informó que aunque hasta el momento no se han presentado quejas, Profeco estará vigilante de que los consumidores de este servicio no se vean afectados, por lo que hizo un llamado para que se acerquen a las oficinas centrales o delegaciones del país a presentar sus quejas, a fin de iniciar los procesos conciliatorios.

Los teléfonos del consumidor son 55 68 87 22 y para el resto de la país 01 800 4 68 87 22.

--o0o--